

CERTIFICACION DEL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO
TRIBUTARIO

CERTIFICACION



Gloria Cecilia Betancurt Marín identificada con cedula de ciudadanía 24.319.407 expedida en Manizales en calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación Alejandra Vélez Mejía, por medio del presente escrito certifico que: Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, y NO han utilizado la entidad para cometer delitos; TAMPOCO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, y NO han utilizado la entidad para la comisión de la conducta.

Se expide en Manizales, a los veinte (31) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria C. Betancurt M.', written over a horizontal line.

GLORIA CECILIA BETANCURT MARIN

Directora Ejecutiva